

VISTO:

La necesidad de identificar en forma clara y pública los vehículos pertenecientes al Municipio.

CONSIDERANDO:

Que el uso de los vehículos oficiales Municipales debe ser exclusivo para los fines previstos.

Que una de las formas de contribuir al uso normal de los vehículos de propiedad, es su identificación mediante elementos, logos, inscripciones y/o colores.

Que es necesario promover e incentivar la conciencia de los vecinos en cuanto a la defensa del interés público y su control social.

Que en la actualidad no todos los vehículos están identificados, lo que permite que pasen desapercibidos.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD

DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ART.1.-IDENTIFIQUESE todos los vehículos, automotores y de arrastre, incluyendo automóviles, camiones, acoplados, máquinas viales propiedad del Municipio, exceptuándose los automóviles afectados al uso exclusivo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante y del Presidente Municipal, los que deberán exhibir junto a la chapa patente delantera, la placa oficial que los identifique.

ART.2.-IDENTIFIQUESE todo vehículo, que sin ser propiedad del Municipio este asignado al uso exclusivo del mismo.

ART.3.-LA forma de identificación se realizará de la siguiente manera: a) Pintando en las puertas delanteras de ambos lados o en su defecto en un lugar visible el logo de la Municipalidad de Gualeguaychú y la Secretaría, Dirección o Sección a la que pertenece, acompañada de un número.

ART.4.-LAS empresas públicas o privadas que por contrato de prestación, tengan vehículos afectados al servicio

2

municipal, deberán llevar la inscripción "AL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUALEGUAYCHU".

ART. 5.—LOS gastos que demande la implementación para el cumplimiento de la presente, serán afectados al rubro:
" Bienes de Consumo " de cada una de las Secretarías.

ART. 6.—COMUNIQUESE, ETC...

SALA DE SESIONES, SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU, 12 DE ABRIL DE 1996.
JOSE INGOLD, PRESIDENTE - GUILLERMO MARTINEZ, SECRETARIO.
ES COPIA FIEL QUE, CERTIFICO.